



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

No. GS-2026- - 078192 COMAN - MEVAL - 20.1

Medellín, 16 de marzo de 2026

Señor Brigadier General
HENRY YESID BELLO CUBIDES
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
Calle 48 # 45 - 58
Medellín.

Asunto: Envío evaluación de subsanación comité económico PN MEVAL MIC 016 2026.

De manera atenta me permito enviar a mi General, la evaluación de subsanación económica del proceso de mínima cuantía PN MEVAL MIC 016 2026 **“LA ADQUISICIÓN DE LOS GUACALES DE MADERA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO”**, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Objeto: Evaluación económica de las ofertas presentadas en el proceso SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011 y Ley 2069 de 2020 y Decreto 1082 de 2015. PN MEVAL MIC 016 2026.

1. BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
24112900	Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	Recipientes y almacenamiento	Embalajes	---

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	02-02-01-003-001 Productos De Madera, Corcho, Cestería Y Espartería	MEVAL	(MEVAL) GUACALES	10	4	\$ 1.019.830,00	\$ 4.079.320,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$ 4.079.320,00

2. OFERTA RECIBIDA

NRO	PROVEEDOR	NIT	OFERTA
1	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	3.640.000,00 COP
2	GRUPO IMCOIN SAS	901579321-3	3.996.000,00 COP

3. NORMAS Y PARÁMETROS A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN:

La adjudicación del presente proceso se realizará en forma total y el procedimiento será de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021,

al finalizar la oportunidad para recibir propuestas se determinará el orden de elegibilidad, evaluando en primer lugar la oferta de menor valor diligenciada, en el formulario habilitado en la plataforma SECOP II o anexo de la oferta económica (si aplica).

Teniendo en cuenta el Ítem Nro. 2 de la INVITACIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

El análisis de la oferta se realizará conforme con los siguientes criterios
De orden económico (menor valor ofertado).

- ✓ DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 11 adjunto).
- ✓ Certificación Bancaria vigente
- ✓ OFERTA ECONÓMICA

4. REQUERIMIENTOS MINIMOS HABILITANTES PARA LA EVALUACIÓN ECONOMICA DE LAS 4 OFERTAS:

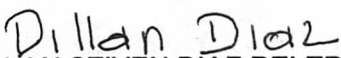
- a. Teniendo presente la verificación de los requerimientos solicitados en la invitación pública de mínima cuantía PN MEVAL MIC 016 2026, se determina que las siguientes empresas cumplen con los requisitos evaluados. Son los siguientes:

NRO	OFERENTE	NIT	OFERTA	FORMULARIO NO 11 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICACIÓN BANCARIA VIGENTE
1	CONTRUSERVICIOS TORO SAS	901790168-5	3.640.000,00 COP	Cumple	Cumple
2	GRUPO IMCOIN SAS	901579321-3	3.996.000,00 COP	Cumple	Cumple

CONCLUSIÓN:

1. la oferta económica de la empresa **CONTRUSERVICIOS TORO SAS** identificada con **NIT 901790168-5** ofertando la primera **MENOR PRECIO, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden económico de la invitación pública.
2. la oferta económica de la empresa **GRUPO IMCOIN SAS** identificada con **901579321-3** ofertando la segunda **MENOR PRECIO, CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de orden económico de la invitación pública.

Atentamente,


Subintendente **DILLAN STIVEN DÍAZ BELTRAN**
Evaluado económico

Fecha de elaboración: 16 de marzo de 2026
Ubicación: C:\Users\Downloads

Calle 48 Nro. 45 - 58
Teléfonos 5905900 EXT. 31345
meval.gruco-fe@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA